



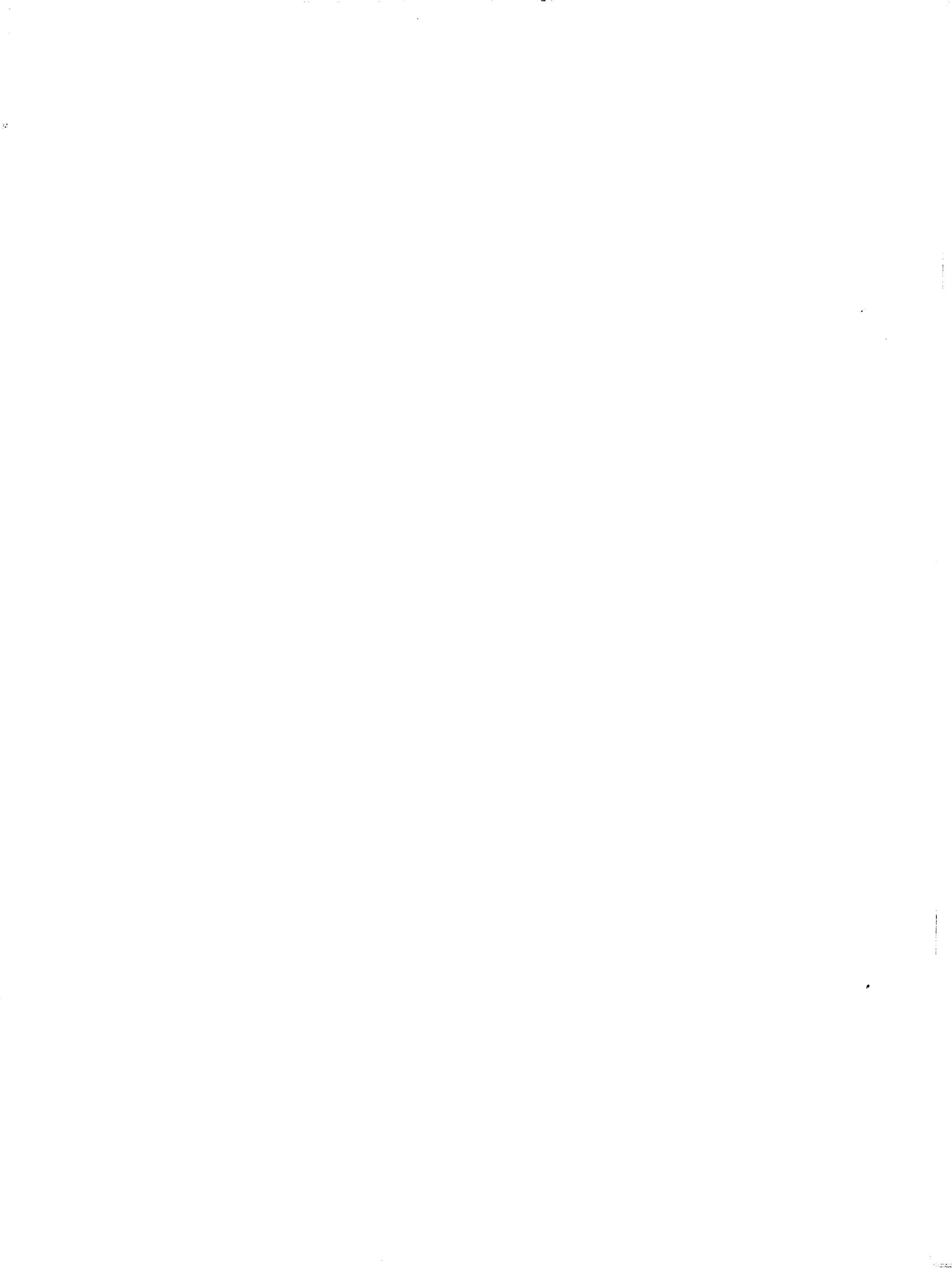
**INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL
E INVESTIGACIONES**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 14 (A/9014)

NACIONES UNIDAS



**INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL
E INVESTIGACIONES**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 14 (A/9014)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1973

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 13	1
II. ESTUDIOS, CAPACITACION E INVESTIGACIONES	14 - 83	4
A. Políticas y prioridades	14 - 26	4
B. Proyecto sobre el futuro	27 - 30	7
C. Estructuras y procedimientos de las Naciones Unidas	31 - 52	8
1. Investigaciones	32 - 46	8
a) Relaciones entre los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales	32	8
b) Coordinación de las medidas interna- cionales de orden económico y social	33 - 35	8
c) Las Naciones Unidas y los medios de información para las masas	36 - 38	9
d) Documentación de las Naciones Unidas	39 - 42	9
e) Condición jurídica y social de la mujer en las Naciones Unidas	43 - 45	10
f) Papel de las organizaciones no gubernamentales en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el <u>apartheid</u>	46	11
2. Seminarios y cursos	47 - 52	11
a) Funcionamiento y procedimientos de la Asamblea General	47 - 48	11
b) Funcionamiento y procedimientos del sistema de las Naciones Unidas	49	11
c) Programas especiales para funcionarios del servicio exterior	50	11
d) Estructuras regionales de las Naciones Unidas y relaciones con órganos regionales no pertenecientes a las Naciones Unidas en asuntos económicos y sociales	51 - 52	12

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
D. Arreglo pacífico de las controversias	53 - 59	13
1. Investigación	53 - 56	13
a) Aspectos de procedimiento de la asistencia que prestan las Naciones Unidas en materia de mediación	53	13
b) Relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en la esfera de la paz y la seguridad	54	13
c) Análisis científico del tratamiento de los conflictos - examen de las recientes contribuciones académicas y utilización del banco de datos del CASCON	55 - 56	13
2. Seminarios y cursos	57 - 59	14
a) Conferencias celebradas con la Academia Internacional de la Paz en materia de arreglo pacífico	57	14
b) Curso para delegados ante las Naciones Unidas sobre procedimientos de arreglo pacífico	58 - 59	14
E. Desarrollo Económico y Social	60 - 68	15
1. Investigación	60 - 66	15
a) Motivos y factores de la migración internacional y el regreso de profesionales de países en desarrollo que han seguido estudios en el extranjero	60 - 61	15
b) Evaluación de la repercusión en el medio ambiente de los proyectos de desarrollo	62 - 64	15
c) Estudio de las necesidades en materia de orientación y preparación de expertos para el desarrollo	65	16
d) Nuevas formas de cooperación técnica	66	16
2. Seminarios y cursos	67 - 68	17
F. Derecho Internacional	69 - 72	17
1. Curso regional de formación y de repaso en derecho internacional Naciones Unidas/UNITAR	70	17
2. Programa mixto de las Naciones Unidas y el UNITAR de becas de derecho internacional	71	17

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
3. Simposio regional asiático sobre derecho del mar	72	18
G. Cooperación con otras instituciones	73 - 83	18
1. Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y con el mundo académico	73 - 80	18
2. Universidad de las Naciones Unidas	81	19
3. Reuniones de directores de institutos del sistema de las Naciones Unidas	82	19
4. Especialistas visitantes, pasantes y agregación de funcionarios	83	20
III. COMUNICACIONES, INFORMACION PUBLICA Y PUBLICACIONES	84 - 93	21
A. Comunicaciones	84 - 89	21
B. Información pública y publicaciones	90 - 93	22
IV. ADMINISTRACION Y FINANZAS	94 - 99	24
ANEXOS		
I. Lista de los miembros de la Junta de Consejeros		27
II. Lista de publicaciones del UNITAR disponibles o en curso de publicación		29
III. Número de participantes en los cursos del UNITAR, por países (julio de 1972 - junio de 1973)		33
IV. Número de participantes en los programas del UNITAR, por países (1966 - 30 de junio de 1973).		37
V. Contribuciones al UNITAR		39



I. INTRODUCCION

1. En su resolución 2044 (XX), de 8 de diciembre de 1965, la Asamblea General, entre otras cosas, pidió al Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) que informase anualmente a la Asamblea sobre las actividades del Instituto. De conformidad con esa resolución, el Director Ejecutivo presenta este informe, que abarca el período comprendido entre el 1.º de julio de 1972 y el 30 de junio de 1973. Algunas de las actividades mencionadas no están automáticamente limitadas a ese período; en algunos casos, lo exceden.
2. El Dr. Davidson Nicol, científico, diplomático y educador africano, ex Presidente de la Universidad de Sierra Leona y luego Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas, asumió las funciones de tercer Director Ejecutivo del UNITAR en septiembre de 1972. Vino de Londres, donde había sido Alto Comisionado de su país en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Embajador en Dinamarca, Noruega y Suecia. Durante el tiempo que el Dr. Nicol fue Representante Permanente, representó a su país en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social, y actuó como Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
3. El Dr. Nicol sucedió al Jefe S.O. Adebo, quién antes había sido Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas. Tanto la Junta de Consejeros del UNITAR como la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones, rindieron cálidos homenajes al Jefe Adebo por su destacada contribución al desarrollo del Instituto. El Sr. Oscar Schachter, Director Ejecutivo Adjunto, desempeñó la función de Director Ejecutivo de mayo a septiembre de 1972 y es merecedor de gratitud y aprecio por haber desempeñado con buena voluntad esa obligación durante un período de intenso trabajo.
4. El Director Ejecutivo informó a la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones. En su resolución 2950 (XXVII) la Asamblea observó con satisfacción la eficacia cada vez mayor del Instituto en el desempeño de sus funciones y expresó la esperanza de que el Instituto contase con un mayor y más amplio apoyo financiero. Se tomó cuidadosa nota de las constructivas observaciones de los delegados, que influirán sobre la futura política del Instituto.
5. La Asamblea General examinó también una propuesta del UNITAR para el establecimiento de una escuela superior para el personal de las Naciones Unidas. Basándose en el informe de la Quinta Comisión 1/, la Asamblea General decidió aplazar la adopción de medidas sobre estas propuestas, en espera de nueva información al respecto. Se pidió al Secretario General, como Presidente del Comité Administrativo de Coordinación, que presentase un informe sobre este asunto a la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones, en consulta con el Director Ejecutivo del UNITAR. A la luz de las opiniones expresadas durante el debate realizado en la Asamblea, el Director Ejecutivo consideró varias opciones a las propuestas originales, y se espera que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General examinen las propuestas revisadas (para mayores detalles, véase el párrafo 23 infra).

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones Anexos, tema 81 del programa, documento A/8980.

6. El Secretario General de las Naciones Unidas, en consulta con el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo Económico y Social, nombró una nueva Junta de Consejeros para el UNITAR 2/. Se observará que, en su forma enmendada por el Secretario General, el estatuto del Instituto especifica ahora que la Junta estará compuesta de hasta 24 miembros en lugar de 13. El Instituto desea dejar constancia de su profunda gratitud a los miembros salientes de la Junta.

7. En vista de que la llegada del nuevo Director Ejecutivo estimuló una mayor evaluación interna de los objetivos y actividades del Instituto, los estudios del UNITAR se centraron en forma creciente en la capacidad de las Naciones Unidas, y en su estructura, funciones y procedimientos, incluso los problemas a que hace frente en la aplicación de resoluciones y decisiones. Durante el período que se examina se publicaron ocho estudios, lo que elevó el total de publicaciones del Instituto a 43. Varios proyectos importantes de investigaciones, que se han realizado sobre la base de un plan quinquenal, están terminados o próximos a terminarse. El Director Ejecutivo y sus colegas de categoría superior han prestado especial atención a la necesidad de dar la mayor difusión posible a los estudios del Instituto. En consecuencia, se han hecho más esfuerzos para llegar a los profesionales en ejercicio, diplomáticos y académicos interesados, no sólo en el país huésped, sino también en países desarrollados y en desarrollo y en diversos foros nacionales e internacionales. Las publicaciones del Instituto fueron exhibidas en más de 28 exposiciones y conferencias internacionales, y los estudios del UNITAR fueron objeto de más de 28 reseñas, artículos y listas de periódicos especializados. Conociendo la rapidez con que se extienden los medios de comunicación, el Director Ejecutivo prestó especial atención a las maneras de aprovechar más eficazmente los medios técnicos de comunicaciones para la promoción de la labor del UNITAR.

8. El Instituto ha aumentado y tratado de mejorar el alcance y la amplitud de sus actividades de formación profesional. De acuerdo con su mandato, los programas de formación profesional del UNITAR están destinados principalmente a los funcionarios nacionales e internacionales. Durante el año, se ha hecho considerables esfuerzos para proporcionar formación profesional práctica a diplomáticos y miembros de las delegaciones ante las Naciones Unidas. La evaluación de las actividades de formación profesional del UNITAR indica que los diversos cursos y seminarios especializados organizados por el Instituto han tenido utilidad práctica. Una innovación reciente ha sido la introducción de cursos especializados en los que miembros seleccionados de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas y de la Secretaría pueden adquirir conocimientos más profundos e intensivos de un asunto particular de interés actual para el sistema de las Naciones Unidas. Durante el año, el Instituto ofreció cursos especializados sobre el tema de los procedimientos para el arreglo de controversias con los auspicios de las Naciones Unidas, y sobre las estructuras regionales de las Naciones Unidas y las relaciones con órganos regionales no pertenecientes a las Naciones Unidas en asuntos económicos y sociales.

9. En la esfera de la formación profesional para funcionarios internacionales, el mayor esfuerzo hecho durante el año fue la preparación de los planes y programas para el establecimiento de actividades entre organismos del tipo de las de la escuela superior para el personal. Se ha realizado también labor preparatoria para el establecimiento de nuevos programas en la esfera de la administración del desarrollo económico, que beneficiarán a los funcionarios nacionales y a los expertos y funcionarios internacionales encargados de la ejecución de las actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo.

2/ Para la composición de la Junta, véase el anexo I infra.

10. La asistencia del Instituto a los que trabajan en asuntos de interés para las Naciones Unidas se ha fortalecido con la ampliación de los servicios a los pasantes y especialistas visitantes nombrados por los gobiernos e instituciones académicas para que reciban capacitación en agregación de funcionarios en el Instituto. Asimismo, este programa ha establecido nuevos vínculos entre las organizaciones de las Naciones Unidas y la comunidad académica.

11. Los capítulos II y III exponen detalladamente los proyectos y actividades de investigación que se han terminado con éxito, el adelanto de otros proyectos, así como la nueva dirección que se ha dado, y la nueva importancia concedida a otros. Entre lo más destacado, figura la publicación de estudios titulados The United Nations and the News Media 3/, The Situation of Women in the United Nations 4/ y The Relations between the Council of Europe and de United Nations 5/. Además, se iniciaron investigaciones sobre la coordinación de la acción económica y social internacional y el análisis científico del manejo de controversias; la evaluación de la repercusión sobre el medio de los proyectos de desarrollo con fines de capacitación; y se realizaron dos conferencias sobre el arreglo pacífico de controversias organizadas por la International Peace Academy con la colaboración del UNITAR.

12. Se ha dado nuevo énfasis a los preparativos del Instituto para la creación de una Comisión sobre el Futuro y un programa de trabajo de apoyo. Esto ha dado origen a una reunión de la Mesa nombrada por la Junta de Consejeros para iniciar la labor de la Comisión, a la preparación de varios documentos sustantivos y de examen para la Mesa y a la elaboración de directrices para el establecimiento de una red mundial de expertos y asesores con el objeto de ayudar a informar a la Comisión sobre las tendencias y acontecimientos mundiales y de prestar asistencia en la difusión de las conclusiones de la Comisión. Se está procurando activamente la financiación correspondiente; continúan los preparativos y los estudios; se están examinando los arreglos apropiados en materia de personal; se ha establecido, sobre una base mundial, un archivo pertinente de libros, periódicos y artículos publicados; y se ha iniciado la investigación sobre la labor orientada hacia el futuro que se está realizando dentro del sistema de las Naciones Unidas.

13. El Instituto se mantiene regularmente en contacto con los institutos de investigaciones, capacitación y planificación del sistema de las Naciones Unidas además de ser miembro del Comité Administrativo de Coordinación, que está compuesto de los jefes ejecutivos de órganos y organismos de las Naciones Unidas y es presidido por el Secretario General de las Naciones Unidas. Al seleccionar las esferas concretas de trabajo y al realizar sus actividades, el Instituto se ha mantenido íntimamente en contacto con otros organismos y órganos de las Naciones Unidas. En los seminarios, grupos de trabajo y coloquios patrocinados por el UNITAR han intervenido representaciones apropiadas de miembros del sistema de las Naciones Unidas. La estrecha comunicación entre el Instituto y otros miembros del sistema de las Naciones Unidas se complementa con los estrechos y crecientes contactos del UNITAR con la comunidad académica. El Instituto ha colaborado con unas 350 universidades, institutos, academias y centros de investigación de 60 países de todas las regiones del mundo. Esta colaboración ha incluido la realización de estudios o encuestas para el UNITAR por las instituciones interesadas, ofertas de cooperación con el Instituto y contactos en relación con los proyectos y programas del UNITAR. El Instituto ha aprovechado la cooperación ofrecida por esas instituciones, tanto en forma de estudios que han realizado directamente para el UNITAR o bajo su égida, como en forma de asesoramiento o asistencia de expertos de distintos tipos que han proporcionado.

3/ UNITAR ST/7. Para los autores de ésta y otras publicaciones del UNITAR, véase el anexo II infra.

4/ UNITAR RR/18.

5/ UNITAR Regional Study No. 1.

II. ESTUDIOS, CAPACITACION E INVESTIGACIONES

A. Políticas y prioridades

14. El objetivo del UNITAR es lograr una mayor comprensión del sistema de las Naciones Unidas por medio de estudios, de seminarios de capacitación y, tal vez más importante aún, de un examen crítico de las prácticas actuales a fin de lograr cambios convenientes y un desempeño más eficaz. Así, muchos seminarios y estudios de investigación se dirigen concretamente al mejoramiento y a la necesidad del cambio. Este enfoque requiere una actitud crítica y observaciones agudas de los participantes e investigadores. Por una parte, procura introducir nuevas ideas y, por la otra, explorar su viabilidad y aceptabilidad.
15. El objetivo principal del Instituto es que los estudios, conferencias y simposios estimulen la reflexión y la planificación en la comunidad de las Naciones Unidas, incluso los Representantes Permanentes, los funcionarios más altos de la Secretaría, la prensa, y los expertos académicos interesados en las organizaciones internacionales. A lo largo de los años, los cursos, seminarios y conferencias han incluido cientos de diplomáticos, funcionarios y especialistas, y los estudios no sólo se mencionan en los diversos órganos de las Naciones Unidas, sino que han llegado a funcionarios y especialistas interesados en todo el mundo.
16. El tema unificador y el foco de los estudios del UNITAR ha continuado siendo la eficacia de las Naciones Unidas para lograr sus objetivos principales. Por lo tanto, se concede especial importancia a asuntos directamente relacionados con la capacidad de la Organización, su estructura, funciones y procedimientos, y los problemas que se plantean al aplicar decisiones 6/.
17. Este criterio ha hecho posible que los resultados de los estudios del UNITAR, en vista de su aplicabilidad, sean utilizados por los comités pertinentes u otros órganos de las Naciones Unidas en la formulación de políticas y decisiones. En todas las etapas se incluye a personas de importancia primordial - en la iniciación de las investigaciones, en la preparación y críticas de proyectos de estudios y programas propuestos de capacitación - así como en el examen de las conclusiones de las investigaciones de diversos seminarios y grupos realizados bajo los auspicios del UNITAR y en otros lugares. La acción del UNITAR no termina con la publicación de los resultados de las investigaciones. En la fase posterior a la publicación, siempre existe un nuevo interés por parte de los funcionarios, diplomáticos y especialistas.
18. Como los estudios de investigación del UNITAR han aumentado en número y en variedad, el Instituto puede emplearlos en sus diferentes actividades de capacitación. A su vez, esto ha proporcionado nuevas ideas para las investigaciones, y

6/ Las prioridades para las investigaciones del UNITAR fueron aprobadas por la Junta de Consejeros en sus períodos de sesiones cuarto (1966) y octavo (1969), basándose en informes presentados por el Director Ejecutivo (véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 48 del programa, documento A/6500, anexo II; e ibid., vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 15 (A/7615), anexo VI).

el personal de investigaciones del Instituto, al realizar actividades de capacitación, ha podido incorporar a sus estudios una mayor perspectiva de los problemas a que se enfrentan las Naciones Unidas. Ejemplos de estas actividades mutuamente fortalecedoras son los cursos para delegados sobre las estructuras regionales de las Naciones Unidas y las relaciones con órganos regionales no pertenecientes a las Naciones Unidas en asuntos económicos y sociales (véase los párrs. 51 y 52 infra) y sobre procedimientos de arreglo pacífico (véase los párrs. 58 y 59 infra).

19. De conformidad con la decisión adoptada por la Junta de Consejeros en su 11.º período de sesiones, celebrado en septiembre de 1972, se está dando prioridad a la puesta en efecto de la anterior decisión de la Junta, de que el Instituto debía emprender un programa para el examen continuo de las principales tendencias y acontecimientos mundiales que tuvieran consecuencias para el futuro de la humanidad y que pudieran requerir la adopción de medidas por el sistema de las Naciones Unidas. En la sección B infra, figura una reseña de las deliberaciones de la Mesa nombrada por la Junta de Consejeros acerca de la Comisión sobre el futuro y acerca de la labor posterior del UNITAR.

20. En su 11.º período de sesiones, la Junta de Consejeros examinó también la cuestión de la propuesta escuela superior para el personal de las Naciones Unidas y reiteró sus decisiones anteriores en apoyo de la escuela superior, orientada por el estatuto del UNITAR, que le asigna responsabilidad en la formación de funcionarios internacionales. Los miembros de la Junta de Consejeros instaban también a que se introdujesen en breve cursos del tipo de la escuela superior si la Asamblea General aplazaba nuevamente su decisión sobre el suministro de fondos para el pleno funcionamiento de una escuela superior.

21. Posteriormente, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General examinaron la propuesta sobre la escuela superior para el personal. La Asamblea General decidió aplazar su decisión definitiva y examinar el tema en su vigésimo octavo período de sesiones. Pidió al Secretario General, en su calidad de Presidente del Comité Administrativo de Coordinación y en colaboración con el Director Ejecutivo del UNITAR, que presentase un informe sobre el proyecto de la escuela superior para el personal, que incluyese sus consecuencias financieras, administrativas y presupuestarias, a la luz de los comentarios y observaciones de la Comisión Consultiva, de las opiniones expresadas en la Quinta Comisión en el vigésimo séptimo período de sesiones y de las opiniones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

22. A la luz de los debates realizados en la Asamblea General, y en el Consejo de Administración del PNUD en enero de 1973, el Director Ejecutivo llegó a la conclusión de que no sería apropiado proseguir actualmente con la propuesta de establecer una escuela superior para el personal como una institución autónoma, e informó al Comité Administrativo de Coordinación a este efecto en su reunión celebrada en abril de 1973.

23. Sin embargo, existe una evidente necesidad de cursos del tipo de la escuela superior para el personal del sistema de las Naciones Unidas, lo que ha sido aceptado por la mayoría en la Asamblea General y en el Consejo de Administración del PNUD, siempre que se les pueda proporcionar dentro de límites financieros aceptables. Por lo tanto, el Director Ejecutivo ha explorado la posibilidad de ofrecer cursos de formación del tipo previsto como parte integral de las actividades

del UNITAR. Desgraciadamente, esto no sería posible si no se aumentaran los recursos presupuestarios del Instituto.

24. Las propuestas modificadas fueron examinadas en la reunión de junio y julio del Consejo de Administración del PNUD, que acordó que debían consignarse 50.000 dólares en el presupuesto del PNUD para 1974 como contribución a la propuesta división de capacitación de funcionarios internacionales del UNITAR, siempre que otros organismos contribuyesen en forma proporcional y con la condición de que el Administrador presentase un análisis completo de la participación del PNUD en un futuro período de sesiones del Consejo. Se espera que las Naciones Unidas hagan una contribución paralela y que los organismos especializados proporcionen apoyo financiero.

25. El presente informe describe actividades relacionadas con cinco esferas principales de actividad y 13 proyectos de investigación, así como con seminarios y cursos comprendidos en esas esferas. Basándose en las políticas y prioridades aprobadas por la Junta de Consejeros 7/, las cinco esferas principales de actividad han permanecido hasta ahora relativamente constantes. Dentro de estas esferas, hay tres tipos diferentes de investigaciones, a saber, de largo plazo, de corto plazo y catalíticas. Los proyectos regulares de largo plazo tienen generalmente una duración de tres a cinco años como, por ejemplo, el estudio recientemente publicado sobre The United Nations and the News Media 8/. La mayor parte de las investigaciones del UNITAR corresponde a esta categoría. Los estudios de corto plazo se realizan de tanto en tanto, tales como la investigación sobre los problemas y remedios de la contaminación del medio marino. Finalmente, el UNITAR actúa como un estímulo catalítico para los estudios académicos orientados hacia las Naciones Unidas y para la cooperación internacional sobre tales estudios. Un ejemplo de este tipo de actividad es el estudio sobre motivaciones y factores del "éxodo intelectual" en la migración internacional y el regreso de profesionales de países en desarrollo, en el que están o han estado cooperando centros de investigación de unos 20 países. Cada uno de estos tres tipos diferentes de proyectos de investigación puede estar compuesto de varios elementos separados, como, por ejemplo, las investigaciones del UNITAR sobre las relaciones entre los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, que constan de unos seis estudios separados.

26. Debido a sus limitados recursos financieros, el UNITAR sólo puede emplear un número relativamente pequeño de personal calificado a tiempo completo, pero hay muchas formas que permiten compensar estas limitaciones e incrementar las actividades del Instituto en forma correspondiente. El lugar único que ocupa el UNITAR dentro de las Naciones Unidas, y el hecho de que sea uno de los principales vínculos entre las Naciones Unidas y el mundo académico, así como la experiencia de los funcionarios superiores del Instituto en sus esferas de investigación, permiten al UNITAR multiplicar muchas veces su trabajo y los efectos de éste. Esto se hace en varias formas, como por medio de contribuciones

7/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 48 del programa, documento A/6500, anexo II; e ibid., vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 15 (A/7615), anexo VI.

8/ UNITAR ST/7.

gubernamentales y no gubernamentales en especie de las que no se dispondría de otra forma, mediante el nombramiento de consultores a jornada parcial para preparar estudios y prestar asistencia a seminarios, por medio de especialistas visitantes interesados en trabajar en un ambiente internacional con especialistas internacionalmente conocidos, por medio de encuestas sobre el terreno y sin costo para el UNITAR, tales como las realizadas en 50 países como parte del estudio de las Naciones Unidas y los medios de información para las masas, y de la serie de estudios realizados sobre la transferencia de la tecnología.

B. Proyecto sobre el futuro

27. A raíz de la decisión de la Junta de Consejeros en su última reunión, de que debía asignarse prioridad a la puesta en práctica de su decisión anterior de que el Instituto debía emprender un programa para el examen continuo de las principales tendencias y acontecimientos que tuviesen consecuencias para el futuro de la humanidad y que pudieran requerir la adopción de medidas por el sistema de las Naciones Unidas, se convocó a una reunión de la Mesa nombrada por la Junta para prestar asistencia a la puesta en funcionamiento de la Comisión del UNITAR sobre el futuro y del correspondiente programa de trabajo de apoyo. La Mesa, compuesta de seis miembros de la Junta de Consejeros, se reunió en Londres del 18 al 20 de diciembre de 1972.

28. A fin de ayudar a la Mesa en sus deliberaciones, el UNITAR preparó varios documentos de debate que se ocupaban de las principales tareas del UNITAR y de los métodos de trabajo para apoyar a la Comisión, de la organización y procedimientos de la propia Comisión y de una proyectada actitud presupuestaria y de personal. El Instituto preparó asimismo documentos sustantivos que se ocupaban de cuatro aspectos de los problemas del crecimiento y su limitación, a saber, el problema alimentario mundial, los recursos naturales, la energía y la calidad de la vida, con futuras consecuencias de los recientes adelantos en la tecnología de las comunicaciones. Un documento preliminar se refería a la alineación y a la participación como problemas futuros.

29. La Mesa pidió que prosiguiesen los preparativos para la creación de una Comisión, que originalmente estaría compuesta de no más de 20 personas, y que se estableciesen directrices para la creación de una red mundial de expertos y de asesoramiento que ayudaría a informar a la Comisión acerca de las tendencias y acontecimientos mundiales así como a difundir los resultados obtenidos por la Comisión. La Mesa expresó la opinión de que debía procurarse activamente la financiación. Con este objeto, se ha preparado material descriptivo y se ha establecido contacto con varias posibles fuentes de financiación, tanto gubernamentales como privadas.

30. Se continúa con los preparativos y se están considerando los arreglos apropiados en cuanto a personal. Actualmente, se ha establecido en el Instituto un archivo de libros, periódicos y artículos apropiados procedentes de todo el mundo. Se ha iniciado la recopilación de una encuesta anotada de la labor orientada hacia el futuro que se está realizando dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se ha preparado una descripción del perfil del informe anual de la Comisión. Se han elaborado las directrices para la red de asesoramiento y expertos. Además, se ha iniciado labor sustantiva en esferas que podrían ser de interés para la Comisión, tal como temas sobre el futuro papel de las Naciones Unidas y de las organizaciones

internacionales, las consecuencias del cambio tecnológico para las Naciones Unidas, las previsiones en la Organización y las consecuencias internacionales de los adelantos en la tecnología de las comunicaciones y de la información.

C. Estructuras y procedimientos de las Naciones Unidas

31. Es evidente que las investigaciones en esta esfera se centran en las actividades del Instituto, que entrañan las investigaciones y las recomendaciones referentes al funcionamiento de los órganos de las Naciones Unidas, así como una crítica informada de la eficacia de los procedimientos establecidos y sugerencias para su mejora.

1. Investigaciones

a) Relaciones entre los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales

32. Como parte de su serie de estudios sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales regionales, el UNITAR ha publicado un estudio titulado The Relations between the Council of Europe and the United Nations 9/. El Instituto está también publicando un estudio importante titulado The Relations between the Organization of African Unity and the United Nations 10/. En grupos especiales de trabajo del UNITAR se han examinado los proyectos de otros cuatro estudios sobre las relaciones de las Naciones Unidas con la Organización de Estados Americanos, las comunidades europeas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y las organizaciones intergubernamentales asiáticas. Además de estos estudios, que evalúan formas y procedimientos actuales de cooperación y sugieren métodos para mejorar las relaciones, el UNITAR ha estado realizando investigaciones sobre problemas que surgen de la multiplicación de organizaciones intergubernamentales mundiales y regionales y sobre las modalidades para lograr un sistema más racional y eficiente de organizaciones. Un amplio documento sobre este tema, preparado por un ex Secretario General del Consejo de Europa, fue examinado durante una conferencia de fin de semana celebrada en Liechtenstein en julio de 1972 11/.

b) Coordinación de las medidas internacionales de orden económico y social

33. A raíz de una decisión adoptada por la Junta de Consejeros en su período de sesiones de 1972, se ha iniciado un estudio sobre la coordinación de las medidas internacionales de orden económico y social. Examinará temas fundamentales que afectan de manera adversa la coordinación en diferentes esferas y entre diferentes

9/ UNITAR RS/1.

10/ UNITAR RS/2.

11/ Para el informe de la Conferencia, véase la publicación del UNITAR titulada Relations between the United Nations and Non-UN Regional Intergovernmental Organizations.

organizaciones y, a la luz de la experiencia y del contexto jurídico-histórico, sugerirá la dirección que deberá procurarse para las soluciones. Distinguirá, cuando sea posible - si bien la distinción con frecuencia no es clara - entre lo que pueden hacer las secretarías (incluso el Comité Administrativo de Coordinación y su mecanismo de consultas), y lo que pueden hacer los gobiernos.

34. El proyecto lo está realizando en la Secretaría un ex Subsecretario General de Asuntos entre Organismos, quien durante más de 20 años, y bajo diversos Secretarios Generales, estuvo encargado de los asuntos relacionados con la coordinación y las relaciones entre las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales. Se prestará especial atención a la experiencia en cuanto a dificultades prácticas de coordinación dentro de la Secretaría y a la documentación disponible en la Secretaría sobre una amplia gama de problemas concretos que ha surgido, incluso decisiones de diversos órganos intergubernamentales. Sin embargo, el objetivo principal del estudio se referirá al futuro y a la formulación de propuestas, algunas de carácter estructural y otras de naturaleza práctica y administrativa, que conducirían a una mejora sustancial de la coordinación de las actividades internacionales de orden económico y social.

35. El Instituto se propone organizar, antes de la publicación del estudio, su acostumbrado grupo de diplomáticos, funcionarios internacionales y especialistas para que examinen el primer borrador del estudio y asesoren sobre éste, y luego publicar y difundir el producto final. Para este estudio se ha recibido un subsidio especial de la Rockefeller Foundation.

c) Las Naciones Unidas y los medios de información para las masas

36. Durante el año que se examina, el UNITAR publicó un estudio titulado The United Nations and the News Media, que se describió en el informe presentado el año pasado a la Asamblea General 12/.

37. Cuando el Secretario General de las Naciones Unidas se dirigió al 11.^o período de sesiones de la Junta de Consejeros del UNITAR, dijo que este estudio estaba demostrando ser de utilidad práctica y operacional significativa en el intento de mejorar la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas en materia de información pública, opinión que fue confirmada por el Sr. Akatani, Subsecretario General de Información Pública.

38. Cuando la publicación estuvo lista, el Director Ejecutivo celebró una conferencia informativa para corresponsales con el objeto de familiarizarlos con el contenido y las conclusiones del informe. Esto dio origen a que en varias publicaciones se hiciese mención del trabajo. Los especialistas han continuado indicando su interés mediante la solicitud de la cinta de computadora en la que figuran los datos sobre los que se basó el análisis.

d) Documentación de las Naciones Unidas

39. Como se informó el año pasado, el UNITAR participó en un esfuerzo común con la Asociación de Bibliotecas Internacionales, la Federación Internacional de

12/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 14 (A/8714 y Corr.1), párrs. 81 a 91.

Asociaciones de Bibliotecarios y la Federación Internacional de Documentación para organizar el Simposio Internacional sobre Documentación de las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Intergubernamentales. El Simposio se realizó en Ginebra del 21 al 23 de agosto de 1972.

40. El Simposio reunió a participantes de todos los grupos de usuarios que tenían un interés permanente y profesional en la documentación de las organizaciones internacionales, para examinar los problemas intelectuales y prácticos conexos.

41. Entre los participantes de 51 países figuraban funcionarios de documentación de bibliotecas depositarias, estudiantes universitarios, diplomáticos, historiadores, funcionarios internacionales y bibliotecarios.

42. Se publicó un informe del Simposio (UNITAR/EUR/SEM.1/REP), en el que se citaban 64 recomendaciones sobre los siguientes temas: relaciones entre los productores y usuarios de los documentos y relaciones entre la cantidad y calidad de la documentación; relaciones entre las organizaciones internacionales y la complementariedad de métodos y técnicas de uso de los documentos; dimensiones actuales y futuras del problema de la documentación; el uso de la documentación internacional como elemento de la vida internacional; principios subyacentes de la producción de documentación internacional; contenido de la documentación; importancia de los receptores de documentación para los propósitos de su producción; importancia de los sistemas de distribución de información para la producción de la documentación; elaboración de la documentación; sistemas de información basados en computadoras; conocimiento de la disponibilidad de la documentación; estructura y funcionamiento de bibliotecas y de otros centros para la acumulación y almacenamiento de la documentación; tipos y naturaleza de los usuarios de la documentación; receptividad a la documentación y condiciones para mejorar su empleo; orientación hacia un uso selectivo de la documentación; y la influencia de la documentación sobre la vida nacional e internacional. En el Simposio se hizo un pedido en el sentido de que el UNITAR organizase cursos de capacitación para bibliotecarios y otras personas que tuviesen necesidad de conocimientos sobre la documentación de las Naciones Unidas.

e) Condición jurídica y social de la mujer en las Naciones Unidas

43. El Instituto ha publicado un informe de investigaciones titulado The Situation of Women in the United Nations 13/, basado en las actuaciones del Coloquio para Funcionarios de Categoría Superior de las Naciones Unidas, celebrado bajo los auspicios del UNITAR del 4 al 6 de julio de 1972 en Schloss Hernstein (Austria).

44. Además de reproducir las recomendaciones que fueron redactadas por un subcomité en el curso del Coloquio, el informe presenta un análisis de la situación actual en vista de la atención que se presta en el presente a la posición de la mujer en las Naciones Unidas. El informe contiene información estadística sobre el personal de las Naciones Unidas, información sobre el reglamento y estatuto del personal de las Naciones Unidas, las prácticas en relación con la contratación, ubicación y destino, las condiciones de trabajo y la separación del servicio en su relación con la mujer en el sistema internacional de organizaciones.

13/ UNITAR RR/18.

45. El Instituto tal vez convoque otro coloquio sobre este tema en 1975, que ha sido designado por las Naciones Unidas Año Internacional de la Mujer. Se prestará especial atención a los progresos realizados desde la reunión de 1972.

f) Papel de las organizaciones no gubernamentales en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el apartheid

46. El Instituto ha iniciado un estudio en colaboración con un especialista visitante para examinar el papel desempeñado por las organizaciones no gubernamentales en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el apartheid.

2. Seminarios y cursos

a) Funcionamiento y procedimientos de la Asamblea General

47. Inmediatamente antes del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, el UNITAR organizó una serie de seminarios sobre el funcionamiento y los procedimientos de la Asamblea General. Más de 75 miembros de las delegaciones asistieron a esos seminarios, que estaban destinados a facilitar más eficazmente su labor durante el período de sesiones. Este programa se realiza todos los años por recomendación del Comité Especial para la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General 14/.

48. Los seminarios se ocupan de los propósitos y funciones de la Asamblea General, de los métodos de trabajo y procedimientos de la Asamblea General y de sus Comisiones Principales, y de cuestiones prácticas tales como el patrocinio y elaboración de resoluciones.

b) Funcionamiento y procedimientos del sistema de las Naciones Unidas

49. De conformidad con su práctica usual, el Instituto organizó durante el año que se examina una serie de 10 seminarios sobre el funcionamiento y la organización del sistema de las Naciones Unidas. Esos seminarios están principalmente destinados a los nuevos miembros de las misiones permanentes. Los temas tratados incluían el trabajo de los principales órganos así como las actividades de las Naciones Unidas en las esferas de la descolonización, el desarrollo, los derechos humanos y el derecho internacional.

c) Programas especiales para funcionarios del servicio exterior

50. El Instituto proporcionó instalaciones y servicios para la capacitación especializada de funcionarios del servicio exterior, especialmente aquellos que estaban empezando su carrera. Dichos programas fueron organizados en agosto de 1972 y junio de 1973 en beneficio de los nuevos contratados para el servicio exterior de México. Este programa estaba compuesto de conferencias y seminarios, e incluía también la participación en reuniones informativas organizadas por la Oficina de Información Pública para sus pasantes de verano. Se prestó asistencia similar a los funcionarios del servicio exterior de Lesotho y del Sudán.

14/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 26 (A/8426), párrs. 355 y 356.

d) Estructuras regionales de las Naciones Unidas y relaciones con órganos regionales no pertenecientes a las Naciones Unidas en asuntos económicos y sociales

51. Del 21 al 25 de mayo de 1973, el UNITAR realizó un curso especializado sobre las estructuras regionales de las Naciones Unidas y las relaciones con órganos regionales económicos y sociales no pertenecientes a las Naciones Unidas. El objetivo del curso era que miembros seleccionados de las Misiones Permanentes y de la Secretaría adquiriesen un conocimiento más profundo y más intensivo sobre el tema.

52. El curso se ocupó del regionalismo en el sistema de las Naciones Unidas, los orígenes, propósitos y estructuras de diferentes categorías de organizaciones y órganos regionales y las funciones y la actuación de los órganos regionales del sistema de las Naciones Unidas. Se examinaron las relaciones de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas a) con otros órganos de las Naciones Unidas, con inclusión de cuestiones de descentralización y coordinación y b) con los organismos especializados, así como del papel de las comisiones económicas regionales en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. También se consideraron las relaciones entre las Naciones Unidas y los organismos especializados con las organizaciones regionales no pertenecientes a las Naciones Unidas, tales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la Organización de la Unidad Africana (OUA) (entre, por ejemplo, la CEPA y la OUA o la CEPAL y la OEA), en determinados sectores, tales como la integración económica y la ciencia y la tecnología; y la cooperación y coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales no pertenecientes a las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos.

D. Arreglo pacífico de las controversias

1. Investigación

a) Aspectos de procedimiento de la asistencia que prestan las Naciones Unidas en materia de mediación

53. Próximamente se publicará en la serie de estudios del UNITAR sobre arreglo pacífico un estudio titulado The Ways of the Peace-maker. En este estudio se examinan los problemas que origina el consentimiento de las partes para la iniciación de procedimientos de mediación y se analizan algunos de los motivos por los que incluso los procedimientos eficientes de terceras partes suscitan objeciones, así como algunas de las causas de los problemas de coordinación. En el examen, de la función que incumbe a la asistencia institucional en el arreglo de las controversias internacionales, se analizan problemas prácticos tales como la obligatoriedad, eficacia e idoneidad de los procedimientos utilizados y las cuestiones relativas a la participación de grupos, tanto soberanos como no soberanos, en las negociaciones. Al tratar la función del mediador en la presentación de propuestas para su consideración por las partes, el estudio examina algunos de los elementos que facilitan la mediación, tales como la petición de que las partes asuman compromisos temporales y la salvaguardia del carácter confidencial de las negociaciones. En el estudio se enuncian posibles formas de arreglo y se examinan las opciones que ofrece la asistencia de las Naciones Unidas para el logro de un "cambio pacífico", lo que constituye un factor importante en la solución de controversias por conducto de las Naciones Unidas.

b) Relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en la esfera de la paz y la seguridad

54. Un grupo de diplomáticos y expertos examinó en marzo de 1973 un borrador del estudio sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y la OEA en la esfera de la paz y la seguridad, borrador que se está revisando a la luz de las observaciones recibidas. El estudio se ocupa, entre otras cosas, de los factores que condicionan la evolución de la autonomía y la autoridad de la OEA en la esfera de la paz y la seguridad, de las cuestiones constitucionales relativas a las funciones que corresponden respectivamente a las Naciones Unidas y a la OEA en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y de las posibilidades de mejorar las relaciones entre las Naciones Unidas y la OEA en esta esfera. El estudio se publicará próximamente en español e inglés.

c) Análisis científico del tratamiento de los conflictos - examen de las recientes contribuciones académicas y utilización del banco de datos del CASCON

55. Como parte de su función de enlace entre el mundo académico y las Naciones Unidas, recientemente el Departamento de Estudios del UNITAR ha examinado obras académicas sobre la solución de conflictos a fin de poner a disposición de las Naciones Unidas, de los Estados Miembros y del público interesado en general un estudio de los progresos alcanzados en la elaboración y aplicación de diversas teorías y criterios. Se presta especial atención a los enfoques cuantitativos y

de comportamiento respecto de los problemas relativos a los conflictos y la paz entre los Estados. El estudio incluye modelos de tratamiento y solución de conflictos sobre la base de niveles de interacción social inferiores al nivel internacional, así como teorías sobre integración internacional y transnacional.

56. El Instituto ha estudiado también un sistema, con ayuda de computadoras, para el tratamiento de datos sobre conflictos internos, sistema que se basa en varios cientos de factores que han influido sobre la dinámica de los conflictos en más de 50 situaciones de crisis producidas desde la segunda guerra mundial. Este sistema, denominado CASCON (Sistema basado en computadoras para la supervisión de conflictos internos), fue elaborado por especialistas del Centro de Estudios Internacionales del Massachusetts Institute of Technology y examinado en varios centros académicos de diversos países. Los creadores del sistema han propuesto al UNITAR que mejore, adapte y experimente el sistema CASCON para su utilización en las Naciones Unidas a fin de que pueda servir de ayuda para los sistemas de investigación y capacitación del propio UNITAR y, tal vez, ayudar también a los funcionarios de las Naciones Unidas en el análisis de las actuales situaciones de conflicto - valiéndose de la analogía - y en el estudio de las posibilidades de adoptar medidas correctivas.

2. Seminarios y cursos

a) Conferencias celebradas con la Academia Internacional de la Paz en materia de arreglo pacífico

57. El Instituto ha prestado colaboración a la Academia Internacional de la Paz en el estudio de las funciones de las Naciones Unidas con respecto al arreglo pacífico de las controversias y a los medios de aumentar la eficacia de estas funciones. Del 2 al 4 de marzo de 1973, se llevó a cabo en el centro de conferencias de Lake Mohonk una conferencia de fin de semana a la que asistieron diplomáticos de alto rango, funcionarios internacionales y especialistas y que tuvo por objeto debatir, en forma oficiosa, los aspectos de procedimiento de la participación de las Naciones Unidas en la solución de los conflictos, así como otras cuestiones relacionadas con su función en el logro de soluciones pacíficas para los problemas internacionales. Esta conferencia siguió al curso especializado sobre el mismo tema organizado por el UNITAR en la Sede de las Naciones Unidas para los miembros de las Misiones Permanentes (véase el párrafo 58 infra). En otra conferencia copatrocinada por el UNITAR y la Academia Internacional de la Paz, celebrada del 14 al 17 de junio de 1973, se prosiguió el examen del tema general del debate. Durante esta conferencia se examinaron los aspectos de procedimiento de la vigilancia de la tregua, la observancia de la paz y las funciones de información como elementos de los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en pro de la paz. El Instituto desearía dejar constancia de su reconocimiento al Presidente y al personal de la Academia Internacional de la Paz por su iniciativa respecto de estas conferencias y su organización.

b) Curso para delegados ante las Naciones Unidas sobre procedimientos de arreglo pacífico

58. En febrero de 1973, el UNITAR efectuó un curso especializado, con los auspicios de las Naciones Unidas, sobre los procedimientos para el arreglo de controversias; el objeto de este curso era proporcionar a miembros seleccionados de las

misiones permanentes ante las Naciones Unidas y de la Secretaría un conocimiento más completo y a fondo sobre esta materia.

59. Entre los temas examinados se incluían la gama de problemas y situaciones que podrían originar controversias susceptibles de ser examinadas en las Naciones Unidas, las contribuciones académicas a los análisis de conflictos, la función de los diversos órganos de las Naciones Unidas, los mecanismos y procedimientos para el cese del fuego y la observancia y vigilancia de la tregua; los esfuerzos de terceras partes en el arreglo de controversias por conducto del sistema de las Naciones Unidas, la diplomacia silenciosa en el sistema de las Naciones Unidas, la función cotidiana que corresponde a los representantes y a las misiones ante las Naciones Unidas, fuera de las sesiones de los órganos de las Naciones Unidas en la armonización de las medidas que adoptan las naciones y, por último, una evaluación de los procesos y procedimientos de las Naciones Unidas para el arreglo de las controversias.

E. Desarrollo Económico y Social

1. Investigación

- a) Motivos y factores de la migración internacional y el regreso de profesionales de países en desarrollo que han seguido estudios en el extranjero

60. El estudio comparativo multinacional efectuado por el Instituto está prácticamente terminado y se ha distribuido entre los organismos interesados del sistema de las Naciones Unidas un anteproyecto de informe. En el informe figuran datos y conclusiones basados en la reunión y el análisis de las respuestas a los cuestionarios enviadas por estudiantes de países en desarrollo que, tras estudiar en Francia y en los Estados Unidos, se han quedado en esos países y por profesionales de seis países en desarrollo (Brasil, Colombia, Ghana, India, República de Corea y Sri Lanka) que, tras estudiar en el extranjero, han regresado a sus países. Tal vez se disponga de los resultados de algunas otras encuestas antes de terminar el informe, los que podrían incluirse en el volumen que se prevé publicar en 1974.

61. Como se señaló en anteriores informes presentados a la Asamblea General, el estudio se centra en los motivos y los factores de la migración internacional y en el regreso de profesionales de países en desarrollo que han estudiado en el extranjero. Describe las modalidades de la migración, la influencia de los orígenes sociales, los factores que determinan la decisión de estudiar en el extranjero, las experiencias obtenidas en el extranjero, los factores que determinan la decisión de permanecer, en forma temporal o permanente, en el extranjero una vez terminados los estudios, o de regresar al país natal, los factores que influyen en las decisiones posteriores de cambiar de país y algunos de los beneficios y perjuicios que entrañan todos estos factores.

- b) Evaluación de la repercusión en el medio ambiente de los proyectos de desarrollo

62. En la Conferencia sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, se destacó la necesidad de capacitar funcionarios nacionales de los países en desarrollo para que pudieran evaluar la repercusión de los proyectos de desarrollo en el medio

ambiente. El BIRF y el PNUD ya han tomado medidas respecto de dichas evaluaciones, pero se tropieza con una insuficiencia de material sobre las técnicas que se han de utilizar, así como con escasez de personal capacitado.

63. A fin de ayudar a satisfacer esta necesidad de capacitación, el UNITAR está dispuesto a formular una metodología adecuada y a fomentar la preparación de materiales y programas para ese tipo de capacitación. Según se informó a la Junta de Consejeros en su decimoprimer período de sesiones, el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente ha manifestado su acuerdo respecto de que el UNITAR lleve a cabo esta actividad; también se mencionó este tema en la Conferencia de Estocolmo.

64. Entre los trabajos preparatorios ya iniciados se incluye el estudio de los cursos de capacitación existentes, tales como los que ofrecen el Instituto Panindio de Higiene y Salud Pública, el Instituto Asiático de Tecnología y otros organismos. También se estudiará todo material pertinente de capacitación, como, por ejemplo, el que se utilizó en el curso de la OMS sobre educación y formación de ingenieros en sanidad ambiental. Se está haciendo una lista de los expertos a quienes convendría invitar para una reunión sobre este tema y se está preparando una lista del material de lectura en que figuran directrices prácticas para ponerla a disposición de quienes tienen a su cargo actividades de evaluación en materia de medio ambiente. Se espera poder organizar una reunión de expertos a fin de que ayuden a preparar directrices sobre la base de las cuales el UNITAR podría organizar cursos especiales de capacitación al nivel regional.

c) Estudio de las necesidades en materia de orientación y preparación de expertos para el desarrollo

65. Se han celebrado conversaciones con el PNUD, el BIRF y el Gobierno de Indonesia, respecto de la orientación y preparación de expertos para el desarrollo. El objetivo del proyecto experimental consistiría en estudiar la forma de orientar a los expertos contratados por organizaciones internacionales hacia el país en que fueron contratados a fin de hacer posible que transmitan sus conocimientos con mayor eficacia y en la forma más adecuada para el país de que se trate; otro objetivo del proyecto consistiría en capacitar en forma más eficaz personal nacional de contraparte.

d) Nuevas formas de cooperación técnica

66. El Instituto ha venido examinando durante varios años la cuestión de las nuevas formas de cooperación técnica, cuestión que constituyó el tema de una conferencia de fin de semana del UNITAR, celebrada en junio de 1972. Próximamente se distribuirá un nuevo informe, en el que se analizarán las deficiencias de los actuales métodos de asistencia técnica, tales como la falta de una división eficaz de los trabajos y la falta de coordinación entre los programas bilaterales y multilaterales, así como el reducido apoyo que se brinda a los proyectos mundiales y a otros proyectos multinacionales. Se examinarán también varias innovaciones que han sido propuestas o efectivamente aplicadas, entre las que se incluyen las siguientes: la utilización de organizaciones autónomas de mediación; la idea de que los gobiernos remuneren determinados servicios técnicos específicos; diversos experimentos de cooperación técnica sin participación de expertos, incluida la

utilización de voluntarios, y nuevos métodos de capacitación de expertos. Si bien estas y otras innovaciones serían, al parecer, útiles como soluciones para problemas determinados, tal vez no bastarían para solucionar algunas limitaciones básicas con que tropiezan los actuales métodos de cooperación técnica.

2. Seminarios y cursos

67. Se han celebrado seminarios regionales en Nairobi, Bangkok, Dakar y Santiago de Chile sobre los problemas en las compras internacionales. Estos seminarios han posibilitado que 76 funcionarios nacionales provenientes de Africa, Asia y América Latina estudien aspectos técnicos de las compras internacionales, incluidos los problemas de política y los procedimientos relativos a las ofertas, las contrataciones y las negociaciones con proveedores extranjeros. Para la organización de este programa se contó con la generosa ayuda financiera del Organismo Sueco para el Desarrollo Internacional y de las comisiones económicas regionales, así como con asistencia de expertos del BIRF.

68. Se prevé celebrar el seminario final a fines de 1973 en Beirut. En esta ocasión se preparará un informe sobre la repercusión e importancia de los seminarios y se publicará también el material de capacitación que se obtenga como consecuencia de esta serie de seminarios.

F. Derecho Internacional

69. Los seminarios y cursos descritos a continuación se llevan a cabo en cumplimiento del Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, establecido en la resolución 2099 (XX) de la Asamblea General, y cuenta con la asistencia financiera y la cooperación de las Naciones Unidas.

1. Curso regional de formación y de repaso en derecho internacional Naciones Unidas/UNITAR

70. De conformidad con las resoluciones 2099 (XX) y 2838 (XXVI), de la Asamblea General, el Instituto llevó a cabo en Caracas, del 12 al 31 de marzo de 1973, un curso regional de repaso en derecho internacional para América Latina. El Gobierno de Venezuela proporcionó los servicios y las instalaciones para este curso. Participaron como conferenciantes varios funcionarios internacionales de categoría superior y especialistas y se estudiaron los recientes acontecimientos en materia de derecho del mar, así como la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados ^{15/}. Asistieron al curso funcionarios jurídicos gubernamentales y profesores de derecho internacional provenientes de 24 países de América Latina y el Caribe.

2. Programa mixto de las Naciones Unidas y el UNITAR de becas de derecho internacional

71. En el año que se examina, el UNITAR llevó a cabo el programa mixto de las Naciones Unidas y el UNITAR de becas de derecho internacional, en virtud del cual

^{15/} Véase la publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.70.V.5, pág. 311.

21 jóvenes funcionarios y profesores de derecho internacional, en su mayoría provenientes de países en desarrollo, participaron en diversos cursos y seminarios organizados por el UNITAR, asistieron al curso de derecho internacional público ofrecido por la Academia de Derecho Internacional de La Haya y al Seminario de Derecho Internacional celebrado en Ginebra y, además, recibieron formación práctica en las oficinas jurídicas de varias organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas y en el UNITAR.

3. Simposio regional asiático sobre derecho del mar

72. Se están efectuando los trabajos preparatorios de un simposio regional en derecho internacional para Asia, que se celebrará en febrero de 1974 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2099 (XX) de la Asamblea General. Sobre la base de consultas celebradas con los gobiernos de la región, en el simposio se examinarán los aspectos regionales asiáticos del derecho del mar. El Gobierno de la India ha ofrecido generosamente proporcionar los servicios de país huésped. Asistirán a este simposio funcionarios gubernamentales de categoría superior y especialistas procedentes de Asia y de países del Pacífico.

G. Cooperación con otras instituciones

1. Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y con el mundo académico

73. En el año que se examina, el UNITAR ha seguido cooperando con las diversas organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como con el mundo académico.

74. Como se mencionó anteriormente, el UNITAR mantiene relaciones de trabajo con alrededor de 350 universidades, institutos, academias y centros de investigación de 60 países. Estos países pertenecen a todas las regiones del mundo - América del Norte y del Sur, Europa oriental y occidental, el Oriente Medio, Africa, Asia y el Lejano Oriente y Australia.

75. Las universidades han prestado una valiosa asistencia en la realización del "proyecto sobre éxodo de intelectuales" del programa de derecho internacional, y de los estudios sobre transmisión de tecnología y arreglo pacífico de controversias.

76. Se puede encontrar un ejemplo de cooperación con otras organizaciones en el simposio sobre documentación de las Naciones Unidas (véanse los párrafos 39 a 42). El simposio fue copatrocinado por el UNITAR y dos instituciones profesionales, la Asociación de Bibliotecas Internacionales y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios. La reunión se celebró bajo los auspicios y con la cooperación de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; también la Organización Mundial de la Salud proporcionó algunos servicios. Funcionarios de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, de la Unión de Asociaciones Internacionales y del Centro para Europa de la Dotación Carnegie para la paz internacional redactaron informes introductorios y el Director de la Sociedad italiana para las organizaciones internacionales actuó como Relator General. Entre los participantes, provenientes de 51 países, figuraron funcionarios de documentación de ministerios de relaciones exteriores, especialistas que asistieron a título individual, funcionarios de bibliotecas depositarias, estudiantes universitarios, diplomáticos, historiadores, funcionarios internacionales y bibliotecarios.

77. El estudio comparativo multinacional, preparado por el Instituto, sobre los motivos y factores que influyen en el "éxodo de intelectuales" ofrece un ejemplo de una forma distinta de esfuerzo cooperativo. Universidades y centros de investigación de 18 países están realizando en la actualidad, o han terminado ya, investigaciones que pueden servir de base para análisis comparativos. Algunas universidades, institutos y centros de investigación de otros 15 países han indicado que, si se pudiera obtener la financiación y apoyo necesarios, desearían también participar en el proyecto.

78. Además de los dos tipos distintos de modalidades de cooperación que se han mencionado, el UNITAR mantiene contactos con el sistema de las Naciones Unidas y con instituciones académicas, sobre una base cotidiana, en relación con su actual labor, los planes para el futuro y el aprovechamiento de los conocimientos ya obtenidos en las conferencias y en los simposios del UNITAR, así como de los resultados de las investigaciones y estudios aparecidos en publicaciones del Instituto.

79. Además, muchos funcionarios del UNITAR han participado activamente en la labor de sociedades académicas internacionales.

80. Existen aún otros tipos de cooperación en virtud de los cuales el UNITAR actúa como órgano huésped y dicta cursos breves a grupos académicos o internacionales; constituye un ejemplo de lo anterior el curso sobre administración de la economía nacional, ofrecido por el Instituto de Desarrollo Económico del BIRF. El Instituto mantiene también un programa en virtud del cual distinguidos oradores y expertos asisten al Instituto para celebrar debates en los que participan además especialistas visitantes del UNITAR. Entre los temas debatidos durante el año pasado se han examinado algunos problemas relativos al desarme y al control de armamentos y, se han discutido los problemas del crecimiento y la conducción de investigaciones sociales; entre los oradores figuraron el Dr. Aurelio Peccei del Club de Roma y la Embajadora Inga Thorsson de Suecia.

2. Universidad de las Naciones Unidas

81. El Instituto estuvo representado en las sesiones del Comité Fundador de la Universidad de las Naciones Unidas, celebradas en 1973 en Nueva York y París. Se ha redactado un proyecto de Carta, en la que se ha incluido al Director Ejecutivo del UNITAR como miembro nato del Consejo de la Universidad; el UNITAR es uno de los órganos consultores en la designación, por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la UNESCO, de los 24 miembros del Consejo. El propuesto Centro de la Universidad servirá para mantener una estrecha coordinación entre ésta y el UNITAR.

3. Reuniones de directores de institutos del sistema de las Naciones Unidas

82. Se recordará que los directores de institutos se han estado reuniendo a partir de julio de 1966 por invitación del Secretario General de las Naciones Unidas en su carácter de Presidente del CAC. Esto se ha hecho a la luz de las resoluciones 1138 (XLI) y 1175 (XLI) del Consejo Económico y Social, en las que se hace hincapié en la importancia de coordinar los programas y actividades. El Director Ejecutivo del UNITAR es Presidente de estas reuniones anuales, en las que

se examinan varias cuestiones importantes de interés mutuo, entre ellas, la aparición de nuevas tendencias en los programas de trabajo de los institutos. La octava reunión anual se celebró del 26 al 28 de junio de 1973 en Ginebra. Se examinaron cuestiones de interés mutuo, incluidas las relaciones entre los organismos e institutos nacionales e internacionales, la Universidad de las Naciones Unidas y la repercusión del uso de computadoras en el sistema de las Naciones Unidas.

4. Especialistas visitantes, pasantes y agregación de funcionarios

83. Se han proporcionado más servicios a fin de que los pasantes y especialistas visitantes designados por los gobiernos e instituciones académicas reciban formación prestada por el Instituto con arreglo al programa de agregación de funcionarios. Entre otras cosas, este programa ha servido para fortalecer la formación que brinda el UNITAR a los futuros funcionarios internacionales y ha ayudado a los especialistas que trabajan en temas de interés para las Naciones Unidas. Este programa ha sido también un instrumento eficaz para establecer nuevos vínculos entre los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad académica.

III. COMUNICACIONES, INFORMACION PUBLICA Y PUBLICACIONES

A. Comunicaciones

84. En todo el mundo se está experimentando con nuevas formas de tecnologías de comunicaciones, no sólo para fines de información sino también para fines de formación e investigación. Por ello, resulta lógico que el UNITAR estudie la posibilidad de aumentar su eficacia mediante la utilización para su trabajo de diversos medios de comunicación, por ejemplo, técnicas audiovisuales junto con materiales impresos y diversos tipos de entrevistas personales. Esto adquiere especial importancia cuando se abordan algunas de las cuestiones más complicadas a las que se enfrentan actualmente las Naciones Unidas. El trabajo de los comités especializados de las Naciones Unidas, por ejemplo, y las conclusiones de los especialistas deberían enfocarse con un criterio no técnico a fin de aumentar la eficacia de las comunicaciones tanto dentro de la Organización como entre ella y los Estados Miembros y los diversos sectores de la sociedad mundial.

85. Para empezar a llevar a la práctica estas ideas, se decidió que la publicación UNITAR News estuviese orientada en forma más directa hacia las necesidades de los delegados nuevos y de los miembros de las misiones permanentes más reducidas. Se han distribuido dos números especiales, uno titulado The Making of a Delegate, el que, según se informó, ha sido ampliamente utilizado por las misiones al dar instrucciones a sus delegados, y otro relativo a la consecución y el mantenimiento de la paz. Además de la lista de envío ordinaria del UNITAR, se ha registrado una gran cantidad de pedidos de las publicaciones antes mencionadas; se han encargado 500 ejemplares del número relativo al mantenimiento de la paz a fin de incluir en juegos de documentos para las Asociaciones pro Naciones Unidas; igualmente, se han encargado 50 ejemplares para la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y diversas cantidades de ambas publicaciones para utilizarlas en cursos universitarios.

86. Se está preparando otro número de la publicación The United Nations and Outer Space, en el que se prestará especial atención a las consecuencias de la tecnología espacial para los países en desarrollo. A este respecto, se organizaron tres pequeñas reuniones de grupo, dos de ellas en inglés y una en francés, en tardes consecutivas; en estas reuniones participaron expertos en cuestiones espaciales, los que intercambiaron opiniones con representantes de los países en desarrollo sobre las posibilidades de la tecnología espacial para los países en desarrollo y los problemas que se suscitan al respecto.

87. Los próximos números del Newsletter se referirán a la planificación y a los pronósticos a largo plazo dentro de las Naciones Unidas y a cuestiones relacionadas con el mar.

88. Después de la sesión celebrada en Londres en diciembre de 1972 por la Mesa de la Junta de Consejeros, sesión que tuvo por objeto efectuar debates sobre la Comisión sobre el Futuro del UNITAR, el Director Ejecutivo propuso que el Oficial de Proyectos Especiales (comunicaciones) hiciera una breve gira por Europa a fin de entrevistarse con personas que tuviesen experiencia en programación experimental con medios de comunicación para fines educativos. Sobre la base de los conocimientos reunidos en ese viaje, se decidió establecer en el UNITAR una pequeña dependencia separada de comunicaciones. Se confió a esta dependencia la labor de

preparar proyectos adecuados para su ejecución por el Instituto. Estos proyectos serían innovadores y proporcionarían un marco dentro del cual se podrían hacer experimentos con técnicas de comunicación a fin de ensayar su posible uso para actividades de capacitación, investigación e información.

89. Varios de estos proyectos con medios de comunicación están actualmente en la etapa de planificación. En ellos, se reunirían a funcionarios en radiodifusión educativa, periodistas especializados en ciencias, especialistas tanto en comunicaciones como en las Naciones Unidas, funcionarios gubernamentales que desarrollan actividades de planificación para la ciencia y la tecnología, delegados de las Naciones Unidas y personal de esta Organización. Por cierto, estos nuevos proyectos dependen de la disponibilidad de fondos extraordinarios, para lo cual se está tratando de conseguir donantes.

B. Información pública y publicaciones

90. Se ha prestado mayor atención a las actividades de propaganda encaminadas a llevar las publicaciones del UNITAR a conocimiento de un público más amplio y, para ello, se han hecho cambios organizacionales (véase el párrafo 94 infra). Por primera vez, miembros del personal del UNITAR asistieron a exhibiciones en dos importantes reuniones celebradas en los Estados Unidos: las de la International Studies Association y de la American Society for International Law. También se organizaron exhibiciones de las publicaciones del UNITAR en la reunión de la Asociación Internacional de Abogados celebrada en Montecarlo, en la Conferencia Regional organizada conjuntamente con la Oficina de Información Pública y por organizaciones no gubernamentales en Argentina y en la reunión sobre la ciencia y el hombre en las Américas, celebrada en la ciudad de México, D.F., así como en varias otras reuniones celebradas en los Estados Unidos, incluidas las de la American Political Science Association y la American Library Association.

91. Se están concertando acuerdos de distribución y venta con la ayuda de redes comerciales e intergubernamentales de distribución con el objeto de llegar a los funcionarios y los intelectuales no sólo de las principales capitales de los países desarrollados, sino también del mundo en desarrollo. Las entrevistas efectuadas por servicios telegráficos internacionales, tales como la Associated Press, y por redes audiovisuales, tales como la Columbia Broadcasting System y otros medios de comunicación han brindado una ocasión para promover las publicaciones del UNITAR y dar a conocer al Instituto.

92. Además de las listas de personalidades que deberían recibir las publicaciones del Instituto, se han preparado listas especiales de los principales miembros de la comunidad académica de todo el mundo. Se están utilizando nuevas técnicas para llegar a los alumnos y a los profesores que están en centros universitarios, entre las que se cuentan exhibiciones en bibliotecas móviles, cuyo costo es mínimo. Se han establecido contactos con editores de publicaciones especializadas y se han señalado a su atención los estudios preparados y su pertinencia a temas de actualidad. Los resultados hasta ahora han sido alentadores, aunque se requieren mayores esfuerzos. Varios servicios telegráficos, periódicos, estaciones de radio y televisión y publicaciones profesionales se han referido al libro titulado The United Nations and the News Media 16/. Publicaciones especializadas comentaron

16/ UNITAR ST/7.

los estudios sobre verificación internacional de salvaguardias atómicas, transmisión de tecnología, éxodo de intelectuales y el control de la contaminación. La publicación del UNITAR titulada Small States and Territories: Status and Problems 17/, fue el tema de un estudio en el International Journal del Canadian Institute of International Affairs. En otras publicaciones profesionales se comentó también la serie sobre arreglo pacífico de controversias. En diversos periódicos aparecieron varios artículos sobre el UNITAR, entre los cuales se contaba uno especialmente interesante relativo a la Comisión sobre el Futuro, que había sido distribuido por el jefe de los corresponsales de la Associated Press ante las Naciones Unidas.

93. El Instituto tiene firme deseos de editar publicaciones del UNITAR en los cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas, e incluso en otros si es necesario. Para este fin se han establecido contactos con autoridades francesas, chinas y soviéticas, así como con las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de habla española.

17/ UNITAR ST/3.

IV. ADMINISTRACION Y FINANZAS

94. Las funciones de información pública y de enlace con las Misiones Permanentes, la Secretaría y las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas y las de prestación de servicios de secretaría a la Junta de Consejeros del UNITAR y las reuniones anuales de directores de Institutos de las Naciones Unidas han sido transferidas de la Oficina del Director Ejecutivo al Departamento de Administración. Se ha establecido una nueva sección en el Departamento para que se haga cargo de estos asuntos, así como de toda la labor relacionada con la promoción, distribución y venta de publicaciones.

95. Al 31 de mayo de 1973, la plantilla del Instituto era la siguiente:

Oficina del Director Ejecutivo

Director Ejecutivo	1
Personal de servicios generales	$\frac{1}{2}$

Departamento de Estudios

Director	1
Director Adjunto	1
Personal del cuadro orgánico	11
Personal de servicios generales	$\frac{11}{24}$

Departamento de Administración

Oficina del Director:	
Director	1
Personal de servicios generales	$\frac{1}{2}$

Apoyo a los proyectos:	
Personal del cuadro orgánico	5
Personal de servicios generales y trabajos manuales	$\frac{11}{16}$

Servicios comunes:	
Personal del cuadro orgánico	2
Personal de servicios generales	$\frac{7}{9}$

Oficina de Ginebra:	
Representante en Europa y Director, Capacitación en Compras	2
Personal del cuadro orgánico	1
Personal de servicios generales	$\frac{3}{6}$

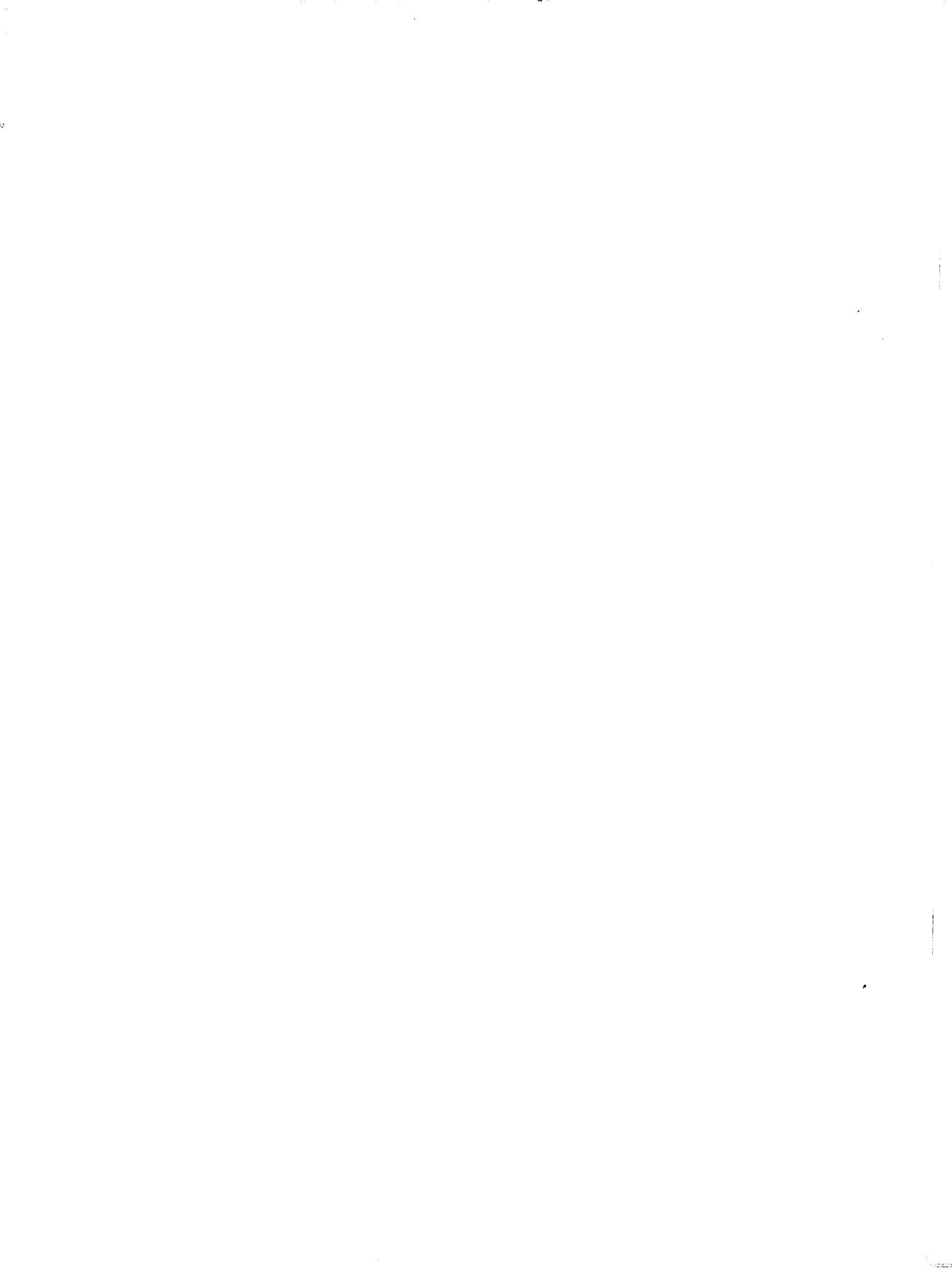
El número total de miembros del personal directivo y del cuadro orgánico era de 25 y el de funcionarios de servicios generales y trabajadores manuales de 34. Hace un año las cifras correspondientes eran 28 y 34. Además, varios consultores, especialistas visitantes y pasantes trabajaban en el Instituto.

96. El presupuesto revisado de 1972 autorizaba gastos de 1.449.500 dólares provenientes del Fondo General; los gastos efectivos correspondientes al ejercicio, incluidas las obligaciones pendientes al término del ejercicio, ascendieron a 1.330.845 dólares, en comparación con una cifra de 1.267.878 dólares el año anterior. Los ingresos del Fondo General en el ejercicio ascendieron a 1.316.766 dólares, en comparación con 1.164.471 dólares el año anterior. Los activos líquidos disponibles ascendían a 615.617 dólares al 1.º de enero de 1973.

97. Se han realizado todos los esfuerzos posibles para mantener al nivel mínimo los gastos administrativos, pero algunos aumentos han sido inevitables. Ha habido un notable incremento del precio de los alquileres y los costos de conservación han subido constantemente. Ha habido igualmente un gran aumento de los gastos efectuados en dólares por la oficina de Ginebra a consecuencia de los recientes acontecimientos monetarios internacionales. No es una actitud realista creer que puedan efectuarse nuevas reducciones apreciables en los gastos de administración del Instituto sin afectar en alguna forma la eficacia de tareas como, por ejemplo, la de llevar los registros financieros.

98. El problema financiero básico que se plantea al UNITAR consiste en que mientras los costos han seguido aumentando, los ingresos del Instituto han permanecido relativamente estáticos. Noruega y Austria aumentaron sus contribuciones en 1973, Italia hizo una nueva promesa de 50.000 dólares anuales durante cinco años y Nueva Zelandia hizo su primera promesa de 5.000 dólares neozelandeses anuales durante cinco años. Todas estas contribuciones son muy bien recibidas y el Instituto está muy agradecido con los Gobiernos interesados pero, a menos que otros gobiernos estén también dispuestos a aportar contribuciones, no podremos mantener nuestros estudios técnicos a su nivel actual y mucho menos ampliarlos, como sería muy conveniente.

99. En el curso del año, se recibió nueva ayuda del Organismo Internacional Sueco para el Desarrollo al programa de capacitación en procedimientos de adquisición internacional de bienes y servicios.



ANEXO I

Lista de los miembros de la Junta de Consejeros

El Secretario General designó miembros de la Junta de Consejeros del UNITAR, por un período de tres años a partir del 1.º de julio de 1973, a las siguientes personas:

Sr. Jean M.L. Baillou (Francia)
Sr. Henning Friis (Dinamarca)
Sr. Felipe Herrera (Chile)
Sr. John Holmes (Canadá)
Sr. Nikolay Inozemtsev (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
Sr. Josphat Njuguna Karanja (Kenia)
Sr. T.T.B. Koh (Singapur)
Sr. Manfred Lachs (Polonia)
Sr. Bradford Morse (Secretaría de las Naciones Unidas)
Sra. Lusibu Nkanza (Zaire)
Sr. G. Parathasarathi (India)
Sr. Manuel Pérez Guerrero (Venezuela)
Sr. Harvey Picker (Estados Unidos de América)
Sr. Walter F. Rau (República Federal de Alemania)
Sr. Najib Sadaka (Líbano)
Sr. Raymond Scheyven (Bélgica)
Sr. Toshio Shishido (Japón)
Sra. Inga Thorsson (Suecia)
Sr. Brian Urquhart (Secretaría de las Naciones Unidas)
Sr. Arsene Usher (Costa de Marfil)
Sr. Piero Vinci (Italia)
Sir Kenneth Younger (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Los miembros natos de la Junta de Consejeros son:

Sr. Kurt Waldheim, Secretario General
El Presidente de la Asamblea General
El Presidente del Consejo Económico y Social
El Director Ejecutivo del UNITAR

ANEXO II

Lista de publicaciones del UNITAR disponibles o en curso de publicación a/

A. Estudios del UNITAR

1. Social Psychological Techniques and the Peaceful Settlement of International Disputes, 1970, 39 págs. (agotado).
2. Report of the International Research Conference on Race Relations, 1970, 19 págs. (agotado).
3. Emigration of Highly-Skilled Manpower from the Developing Countries, Gregory Henderson, 1970, 213 págs.
4. Problema de la Contaminación del Medio Marino y sus Remedios, Oscar Schachter y Daniel Serwer, 1970, 32 págs. Publicado también en español y francés.
5. The Brain Drain from Five Developing Countries: Cameroon, Colombia, Lebanon, the Philippines, Trinidad and Tobago, A. Hürfeld, W. Glazer y A. Szalai, 1971, 173 págs.
6. Communications, Computers and Automation for Development, Ithiel de Sola Pool, Philip Stone, Alexander Szalai, 1971, 61 págs.
7. Transfer of Technology from Japan to Developing Countries, Terutomo Ozawa, 1971, 50 págs.
8. International Transfer of Automotive Technology to Developing Countries, Jack Baranson, 1971, 95 págs.
9. International Co-operation for Pollution Control, Daniel Serwer, 1972, 73 págs.
10. The Transfer of Technology and the Factor Proportions Problem: the Philippines and Mexico, R. Hal Mason, 1971, 101 págs.
11. The Transfer of Technology: Economics of Offshore Assembly - the Case of Semiconductor Industry, Y.S. Chang, 1971, 59 págs.
12. The International Transfer of Technology in the Establishment of the Petrochemical Industry in Developing Countries, Robert B. Stobaugh, 1971, 67 págs.
13. The International Transfer of Commercial Technology to Developing Countries, Walter A. Chudson, 1971, 61 págs.
14. Technology Transfer in the Pharmaceutical Industry, Lawrence H. Wortzel, 1971, 53 págs.
16. An Approach to the Analysis of Resolutions of the Economic and Social Council, Marshall Childs, Harold Weitz y José Glasserman, 1972, 113 págs.

a/ Versión inglesa y en rústica, salvo cuando se indica de otra manera.

ANEXO II (continuación)

17. International Youth Organizations and the United Nations, editado por Berhanykun Andemicael y Anthony J. Murdoch, 1973.
18. The Situation of Women in the United Nations, Alexander Szalai, 1973.

En curso de publicación

15. Soviet Experience in Transfer of Technology to Industrially Less Developed Countries, A.N. Bykov, con M.P. Strepetova y A.V. Latenko, 1973, se publicará también en ruso.
19. The Transfer of Technology to Developing Countries - the Pulp and Paper Industry, K. Rudy Meyer.

B. Serie sobre el arreglo pacífico de controversias (UNITAR)

1. Peaceful Settlement of Disputes: Ideas and Proposals for Research, Sydney D. Bailey, 1971, 57 págs.
2. Analysis and Prediction in International Mediation, Frank Edmead, 1971, 50 págs.
3. Complementary Structures of Third-Party Settlement of International Disputes, Vratislav Pechota, 1971, 63 págs.
4. Consultation and Consensus in the Security Council, Feng Yang Chai, 1971, 51 págs. Publicado también en francés.
5. Peaceful Settlement among African States: Roles of the United Nations and the Organization of African Unity, Berhanykun Andemicael, 1972, 68 págs. Se publicará en francés.
6. The Quiet Approach: A Study of the Good Offices Exercised by the United Nations Secretary General in the Cause of Peace, Vratislav Pechota, 1972, 92 págs. Se publicará en francés.

C. Estudios preparados por el UNITAR

1. United Nations Development Aid: Criteria and Methods of Evaluation, William R. Leonard, Béat Alexander Jenny y Offia Nwali, ed. rev., 1971, 135 págs., en tela (Arno Press); edición mimeografiada, 1970, disponible en español.
2. Towards Wider Acceptance of UN Treaties, Oscar Schachter, Mahomed Nawaz y John H. Fried, 1971, 190 págs., en tela (Arno Press).
3. Small States and Territories: Status and Problems, Jacques Rapoport, Ernest Muteba y Joseph J. Therattil, 1971. 216 págs., en tela (Arno Press).
4. The Prevention of Racial Discrimination in Britain, ed. Simon Abbott, 1971, 502 págs., en tela, (Oxford University Press).

ANEXO II (continuación)

5. Atomic Safeguards: A Study in International Verification, Allan McKnight, 1971, 301 págs., publicado también en tela.
6. Ríos y Canales Navegables Internacionales: Aspectos Financieros, Jurídicos e Institucionales de su Desarrollo, ed. Guillermo J. Cano, 1971, 215 págs. Español únicamente. Se publicará también en inglés.
7. The United Nations and the News Media, Alexander Szalai con Margaret Croke y asociados, 1972, 323 págs.
8. Corporaciones Públicas Multinacionales para el Desarrollo y la Integración de la América Latina, ed. Marcos Kaplan, 1972, 369 págs., español únicamente (Fondo de Cultura Económica, México).

En curso de publicación

9. African International Legal History, ed. A. Mensah-Brown.
10. The Making of the Manager: A Global Inquiry, ed. Sidney Mailick (Doubleday).
11. El Perú de las Tres Razas, J. Matos Mar. Español únicamente.

D. Estudios regionales preparados por el UNITAR

1. The Relations Between the Council of Europe and the United Nations, A.H. Robertson, 1972, 72 págs. Se publicará en francés.

En curso de publicación

2. The Relations Between the Organization of African Unity and the United Nations, Berhanykun Andemicael.

E. Serie de conferencias del UNITAR

1. The UN Charter and the Challenge of the 70's, Sir Kenneth Younger, 1970, 26 págs.
2. Towards a Better International Economic Order, Jan Tinbergen, 1971, 28 págs.
3. The International Labour Organisation in the UN Family, C. Wilfred Jenks, 1971, 48 págs.
4. The Future of International Education, Robert M. Hutchins, 1970, 22 págs.

F. Informes de conferencias (UNITAR)

1. The Future of the United Nations Secretariat, publicado conjuntamente con el Institute on Man and Science, Renselaerville, N.Y., 1972, 40 págs.

ANEXO II (continuación)

2. International Symposium on the Documentation of the United Nations and other Intergovernmental Organizations, publicado conjuntamente con la Asociación de bibliotecas internacionales, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y la Federación Internacional de Documentación, Ginebra, 1972, 21 págs. Publicado también en francés. (UNITAR/EUR/SEM.1/REP).
3. Relations Between the United Nations and Non-UN Regional Intergovernmental Organizations, Liechtenstein, 1973, 19 págs.

G. Manuales de capacitación del UNITAR

Manual de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, 1968, 92 págs.
(UNITAR/EX/11). Publicado también en español y francés.

Manual of External Financing, 1970, 125 págs. (UNITAR/EX/15). Publicado también en francés.

H. Monografías no periódicas del UNITAR

En curso de publicación

Education for General Management: The Staff College Approach, ed. M.B. Brodie y E.A. Life.

ANEXO III

Número de participantes en los cursos del UNITAR, por países(julio de 1972 - junio de 1973)

<u>País</u>	<u>Cursos*</u>								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Alemania, República Federal de . . .	1								
Arabia Saudita	1								
Argelia			1		1				
Argentina				2	1	2	1	1	
Australia						1			
Austria		1							
Bahrein	1	2	3			3	1		
Bangladesh	1								
Barbados									1
Bhután	1	1				3			
Bolivia				2	2				1
Botswana			1						
Brasil				1					2
Burundi					1				
Camerún					2				
Canadá						1			
Colombia		1		1					1
Congo					1				
Costa de Marfil					1				
Costa Rica		1		2	1				1
Cuba				2	1				1
Chad						5	1		
Checoslovaquia	3								
Chile		1	1	7	5	2			1
Chipre	1	2							
Dahomey		1							
Ecuador		1		2	3		1		1
Egipto	1	1				3			
El Salvador					1	2			2
Emiratos Arabes Unidos	2	4							
España	1								
Estados Unidos de América		1	2			1			
Fiji		2	1			2			
Filipinas						2			
Finlandia	1	1				2			

ANEXO III (continuación)

País	Cursos*								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Gabón	2								
Ghana	1								
Guatemala		1	1	1			1	1	
Guinea		2							
Guyana	2	1				2		1	
Haití		2						1	
Honduras		3		1				1	
India	1	2				2			
Indonesia		2				1			
Irak		1				2			
Irán						2	1		
Israel							1		
Italia	1	1							
Jamaica		1						2	
Japón		1							
Jordania	1								
Kenia		2				2			
Kuwait	1		1			1			
Laos	1								
Lesotho									1
Liberia	1						1		
Madagascar							1		
Malasia	1	1				3			
Malawi	2		1				1		
Malí	1				2		1		
Malta	1								
Marruecos					1				
Mauritania		1							
México	3	4		1	2			1	14
Mongolia		1				1			
Nepal							1		
Nicaragua				1				1	
Nigeria	1					1			
Nueva Zelandia			1			1			
Omán	1					5			
Países Bajos			1						
Pakistán	1	1				14			
Panamá				1		1		1	
Paraguay				2	1			1	
Perú		2		2		3		1	

ANEXO III (continuación)

País	Cursos*								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Polonia			1			1	1		
Portugal		1				1			
Qatar		2				1			
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte						2			
República Árabe Libia						1			
República Árabe Siria	2								
República Centroafricana	1								
República de Corea	1								
República de Viet-Nam						1			
República Dominicana				2				1	
República Khmer	1		1			7			
República Unida de Tanzania		1	1				1		
Rumania	1	2	3						
Senegal					5				
Sierra Leona	1					2			
Sri Lanka						1			
Sudáfrica		1							
Sudán		1					1		3
Suecia						3			
Suiza		1				1			
Swazilandia	1	1	3						
Tailandia	1					2	1		
Trinidad y Tabago		3				2	1	1	
Túnez					2	2			
Turquía	1								
Uganda	1								
Uruguay					1	2	1	1	
Venezuela		2				3		3	
Yemen Democrático						2			
Zaire		2	2		5				
Zambia		1	1			3			
Total:	47	67	26	30	39	107	18	29	18

* 1 - Curso sobre los procedimientos de arreglo pacífico de controversias bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

2 - Seminarios sobre la organización y el funcionamiento de las Naciones Unidas.

3 - Curso sobre las estructuras regionales de las Naciones Unidas y las relaciones con los órganos regionales que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas.

ANEXO III (continuación)

- 4 - Seminario regional para la América Latina sobre técnicas y procedimientos de asistencia técnica de las Naciones Unidas.
- 5 - Seminarios regionales sobre la adquisición internacional de bienes y servicios (Dakar y Santiago).
- 6 - Curso para los nuevos miembros de las misiones sobre los procedimientos de la Asamblea General.
- 7 - Programa mixto de las Naciones Unidas y el UNITAR de becas de derecho internacional, 1973.
- 8 - Curso regional de formación y de repaso en derecho internacional para América Latina.
- 9 - Programas especiales de formación para funcionarios nacionales del servicio exterior.

ANEXO IV

Número de participantes en los programas del UNITAR, por países(1966 - 30 de junio de 1973)

Afganistán	11	Fiji	9
Albania	1	Filipinas	28
Alemania, República Federal de .	4	Finlandia	5
Alto Volta	6	Francia	1
Antigua	1	Gabón	13
Arabia Saudita	10	Gambia	5
Argelia	13	Ghana	23
Argentina	16	Granada	2
Australia	4	Grecia	8
Austria	4	Guatemala	7
Bahamas	1	Guinea	7
Bahrein	10	Guyana	11
Bangladesh	1	Haití	7
Barbados	7	Honduras	13
Bélgica	7	Hong Kong	1
Bhután	8	Hungría	8
Birmania	5	India	21
Bolivia	11	Indonesia	27
Botswana	10	Irak	18
Brasil	10	Irán	14
Bulgaria	7	Irlanda	1
Burundi	8	Islandia	1
Camerún	13	Islas Cook	1
Canadá	4	Islas Gilbert y Ellice	1
Colombia	11	Islas Salomón	1
Comunidad del Africa Oriental .	2	Israel	8
Congo	7	Italia	7
Costa de Marfil	9	Jamaica	12
Costa Rica	9	Japón	10
Cuba	8	Jordania	6
Chad	10	Kenia	22
Checoslovaquia	5	Kuwait	15
Chile	26	Laos	9
China a/	11	Lesotho	8
Chipre	11	Líbano	1
Dahomey	12	Liberia	10
Dinamarca	1	Madagascar	9
Dominica	1	Malasia	20
Ecuador	16	Malawi	10
Egipto	21	Malí	17
El Salvador	8	Malta	10
Emiratos Arabes Unidos	6	Marruecos	6
España	3	Mauricio	8
Estados Unidos de América	9	Mauritania	6
Etiopía	11	México	36

ANEXO IV (continuación)

Mongolia	7	San Cristóbal	1
Nepal	16	Santa Lucía	2
Nicaragua	7	Senegal	16
Níger	9	Sierra Leona	12
Nigeria	29	Singapur	14
Noruega	2	Somalia	13
Nueva Zelandia	6	Sri Lanka	9
Omán	6	Sudáfrica	3
Países Bajos <u>b/</u>	4	Sudán	19
Pakistán	19	Suecia	9
Panamá	8	Suiza	3
Paraguay	9	Surinam	1
Perú	15	Swazilandia	15
Polonia	11	Tailandia	27
Portugal	4	Togo	10
Qatar	3	Tonga	1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5	Trinidad y Tabago	17
República Arabe Libia	8	Túnez	14
República Arabe Siria	12	Turquía	9
República Centroafricana	10	Uganda	17
República de Corea	7	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	11
República de Viet-Nam	9	Uruguay	11
República Dominicana	11	Venezuela	12
República Khmer	16	Yemen	5
República Unida de Tanzania	23	Yemen Democrático	5
Rumania	16	Yugoslavia	6
Rwanda	9	Zaire	25
Samoa Occidental	3	Zambia	20

a/ Por medio de la resolución 2758 (XXVI) de 25 de octubre de 1971, la Asamblea General decidió "restituir a la República Popular de China todos sus derechos y reconocer a los representantes de su Gobierno como únicos representantes legítimos de China en las Naciones Unidas, así como expulsar inmediatamente a los representantes de Chiang-Kai-shek del puesto que ocupan ilegalmente en las Naciones Unidas y en todos los organismos con ellas relacionados".

b/ Incluido uno de las Antillas Neerlandesas.

ANEXO V

Contribuciones al UNITARA. Fuentes gubernamentales (dólares EE.UU.)1. Fondo General

País	Contribuciones 1972	Contribuciones 19 de enero de 1973 a 30 de junio de 1973
Alemania, República Federal de	124 808	-
Argelia	15 000	-
Argentina	15 000	-
Austria	3 171 <u>a/</u>	7 000
Barbados	500	-
Bélgica	56 510	-
Brasil	-	20 000
Canadá	60 660	-
Costa de Marfil	19 841	-
Dinamarca	25 000	25 000
Ecuador	298	-
Egipto	6 899	-
Estados Unidos de América	400 000	200 000
Finlandia	20 000	-
Francia	23 925	-
Grecia	7 500	-
Guyana	500	-
India	10 304	-
Irak	10 000	-
Irán	10 000	-
Japón	40 000	40 000
Jordania	-	2 000
Kenia	-	2 000
Liberia	3 000	-
Malta	-	600
Níger	7 194 <u>b/</u>	-
Nigeria	2 800	-
Noruega	30 303	43 860
Pakistán	-	8 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	109 660	106 061
República Unida de Tanzania	-	5 602
Sri Lanka	999	-
Sudán	-	9 828
Suecia	62 860	66 262
Suiza	39 063	49 505
Tailandia	4 100	4 100
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	80 000 <u>b/</u>	-
Venezuela	20 000	20 000
Yugoslavia	-	5 000
Zaire	30 000	-
	<u>1 239 895</u>	<u>614 818</u>

a/ Además, Austria aportó al coloquio celebrado en Viena en julio de 1972 una contribución en especie equivalente a 1.829 dólares.

b/ Contribuciones correspondientes a 1971 y 1972.

ANEXO V (continuación)2. Subvenciones con fines especiales

País	Contribuciones 1972
Suecia	97 500
	<u>97 500</u>

B. Fuentes no gubernamentales (dólares EE.UU.)

Fuentes	Contribuciones 1972	Contribuciones 1.º de enero de 1973 a 30 de junio de 1973
Beulah Edge Estate	-	50 000
Fiat	10 000	-
Fundación Rockefeller	-	15 000
Fundación Volkswagenwerk	48 049	24 205
Rowntree Charitable Trust	6 995	-
United Nations Association of the United States of America	5 000	-
Total	<u>70 044</u>	<u>89 205</u>

C. Contribuciones en moneda local

País	Contribuciones 1972	Contribuciones 1.º de enero de 1973 a 30 de junio de 1973
Hungría (forints)	200 000	100 000
Israel (libras)	6 118	-
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (rublos)	100 000	-

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в нашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
